

En Madrid, al mes. . . . .	4 rs.
Provincias, trimestre. . . . .	20 »
Semestre. . . . .	38 »
Un año. . . . .	70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . . .	60 »

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

### ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que no demoren sus pagos á esta Administración, no solo á fin de regularizar la marcha administrativa del periódico, sino para evitar los perjuicios que se seguirían á nuestros abonados si nos resolviésemos á girar en su contra. Estos giros, siempre difíciles por el gran número de letras y por la escasa importancia de las mismas, sufren un quebranto considerable, que calculamos en un 40 por 100, y sentiríamos que nuestros suscritores tuvieran que satisfacerlo. Para evitar este recargo, insistimos en rogarles que se apresuren á liquidar sus cuentas con esta Administración, ya sea por medio de nuestros corresponsales, ya remitiendo directamente el importe en sellos, en libranzas ó en letras de fácil cobro.

La correspondencia debe dirigirse á D. Calisto Ariño, propietario del periódico, Plaza de las Cortes, 8, bajo.

### CRONICA POLITICA.

*El Diario Español* acaba de hacer un descubrimiento importante. Creíamos nosotros, y con nosotros las oposiciones todas, y con las oposiciones el país, que el Ministerio Cánovas representaba una política de hecho, fundada en circunstancias exteriores al desenvolvimiento regular de los principios políticos y sostenida por procedimientos especiales y extraordinarios, que no por las buenas prácticas del sistema constitucional. Creíamos nosotros, que dados los antecedentes del Ministerio, y habida cuenta de la calidad y sentido de sus aspiraciones, era inútil la pretension de que una legalidad amplia y expansiva se sustituyese á la intransigencia del Gobierno. Creíamos que el nombre de las cosas no es la cosa misma, y que en el orden político y en situaciones determinadas acontece frecuentemente que se da á la apariencia los caracteres de la realidad, de modo que se tiene la palabra, pero no se tiene la institucion, ó se tiene en puridad una cosa distinta de lo que significa la palabra. Sin embargo, debemos venir, según *El Diario Español*, en el buen acuerdo de reconocer que nos hemos equivocado y que el país y las oposiciones se engañan cuando afirman que vivimos bajo el peso de una doble dictadura, la dictadura civil y la dictadura militar.

Este descubrimiento de nuestro colega contradice las últimas y recientes declaraciones de D. Antonio Cánovas del Castillo sobre las tendencias del Ministerio.

Si el militarismo es como el centro de gravedad de la situación imperante *El Diario Español* debe rectificar sus conceptos en lo que á la dictadura militar se refiere. Si además de esto, el Gobierno deroga las leyes á su antojo y cierra á las oposiciones las puertas de la legalidad, preciso es también que *El Diario Español* rectifique sus conceptos en lo que toca á la dictadura civil, tan clara y manifiesta como la anterior. En este punto la opinion pública sabe á que atenerse, á pesar de lo que uno y otro día afirman y declaran los periódicos ministeriales.

En la sesion de ayer aprobó el Congreso el proyecto de ley fijando el contingente del ejército para el próximo año económico. Quéjase nuestro apreciable colega *El Imparcial* de que asunto de tanta importancia fuese tan ligeramente debatido, sin que la mesa no hubiese aplazado los debates para otra sesion, teniendo en cuenta que atenciones urgentes retenian en la otra Cámara al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Guerra. Con este motivo dice *El Imparcial* que en la sesion de ayer ni el Gobierno, ni la mesa, ni la mayoría, ni las oposiciones cumplieron con todo lo que deben al país. Pase en lo que pertenece al Gobierno, á la mayoría y á la mesa, pero con respecto á las oposiciones es distinto. ¿Qué han de hacer las oposiciones cuando usando el lenguaje de *El Parlamento*, la pesadumbre del número ahoga el germen de toda loable tentativa?

La huelga de los *femalers* parece terminada, habiendo aceptado el ayuntamiento las condiciones que en otro lugar de este número damos á conocer. *La Epoca* no se muestra muy satisfecha de los términos en que se ha resuelto el conflicto, y llama la atención del Gobierno sobre ciertos elementos peligrosos, que á lo

ménos con carácter político existen solamente en la imaginacion del colega. *La Epoca* debe, ante todo, tranquilizarse y admitir los hechos consumados sin reticencias, más peligrosas aún que aquellos elementos, dado el sentido de los recuerdos que evocan. No podemos creer, ni por un momento, que *La Epoca* prefiera la política de represion, es decir, la política de 1844 y de 1857 para resolver estas colisiones. Pero no basta que no quiera esta política, es preciso también que no parezca que la quiere.

### LOS PRESUPUESTOS.

#### II.

En nuestro artículo anterior lo hemos dicho y lo repetimos; la nacion española difícilmente puede sostener una suma tributaria de más de tres mil millones, y esto lo prueban bien las industrias que mueren y las infinitas fincas que el fisco guarda para cobrarse.

En vez de corregir el fraude, que ya concebimos es obra del tiempo, se han aumentado los tipos de las contribuciones, que ya eran excesivos, y lo estimulaban de una manera escandalosa, especialmente en los grandes propietarios, que son los mejor librados, pues para los pequeños, es imposible la ocultacion de su riqueza.

Además, se han inventado tantos tributos, que las industrias exiguas de nuestra patria no pueden desenvolverse ni prosperar. Hay anomalías terribles. Por ejemplo: si tenéis una fábrica en Aranjuez y el almacén de sus productos en Madrid, no pagáis más contribucion que por la fábrica; pero si la tenéis en Toledo, es decir, en otra provincia que el almacén, ya habeis de pagar como fabricantes y como almacenistas, siendo la cuota de almacenista una de las más altas, de manera que no hay término medio, pagáis mucho ó no pagáis nada.

Los derechos de herencias, los derechos de escrituras de préstamos, de escrituras de sociedades, son tan grandes como irresistibles. En las herencias se oculta cuanto se puede, haciendo interminables las testamentarias. Los préstamos son ya imposibles, lo cual refuye en perjuicio de los negocios. Muchas sociedades giran sin escritura, y otras dejan de fomentarse por no pagar tan enormes derechos. El papel sellado es tan caro, que muchos abandonan sus reclamaciones antes de entablar un litigio que les arruina con toda seguridad.

Consignamos á la ligera estos datos que merecian un dilatado estudio, pero que deberían bastar para comprender que la senda que se sigue en el actual y futuro presupuesto, es errónea, es suicida, y no mejorará, antes al contrario, agravará la situación aflictiva de nuestra Hacienda, que, como españoles, quisiéramos ver holgada y próspera, cosa que confesamos es difícil, pero en manera alguna imposible.

Es un error, y un error muy grande, creer que aumentando los tributos, imponiendo muchas contribuciones, tratando con rigor inusitado á los contribuyentes, consigue un Estado los recursos necesarios: Podrá por este medio vivir algun tiempo, recaudar sumas maravillosas, que es lo que pasa al actual Gobierno, pero bien pronto calamitosas crisis le sacarán de su error, como socae en los actuales momentos, que lo son de angustia para nuestro pueblo trabajador.

Se cree que la crisis que atravesamos en España, y permitásemos que insistamos mucho sobre ella porque es una herida que urge restañar, es la misma que afecta há tres ó cuatro años á todos los centros mercantiles del Universo. Error inconcebible y que revela cuán poco saben nuestros estadistas de ciertas materias. La crisis que se deja sentir principalmente en Inglaterra, Bélgica, Alemania, los mismos Estados Unidos, es motivada por el exceso de producción, así que no puede ser solidaria de la nuestra cuando nosotros, producimos tan poco. Se ha redoblado la actividad humana de tal manera que hay un gran desequilibrio entre lo que se produce y lo que se consume, como lo prueba la constante baja de las primeras materias, y las informaciones que se han hecho lo han demostrado. Pero en España no sucede esto, porque por desgracia todas las industrias no bastan á satisfacer nuestro consumo.

Así que en un país tan abatido como el nuestro donde no hay aún industria, ni agricultura, en que existen yermos y baldíos la mayor parte de sus campos, y que la mitad está deshabitado, sin canales, sin puertos ni caminos, es imposible forzar los tributos porque con tantos impuestos en vez de salvarlo se le aniquila.

Por esto no me cansaré de repetir que el ministro no debe buscar tanto los recursos en el tributo y en el rigor para obtenerlo como fomentando su riqueza y abriendo las fuentes del crédito, que es como las otras naciones, en su mayor número más pobres que la nuestra, han prosperado y se han enriquecido.

La gestion económica de la restauracion que tantas esperanzas hizo en un principio concebir, y que en los momentos actuales podia desenvolverse pujante y bienhechora, ya que los beneficios de la paz la sonrien por doquiera, se reduce, y sino ahí están todos sus presupuestos, á lo siguiente: 1.º Reduccion de los intereses de la Deuda. 2.º Aumento en el tipo de las contribuciones ordinarias. 3.º Nuevos tributos. 4.º Sostenimiento, y aún aumento en los impuestos llamados transitorios de guerra que encontró de las situaciones anteriores. 5.º Empeño de las contribuciones y rentas de aduanas por doce años para saldar la Deuda flotante, aún no completamente saldada. 6.º Realizacion á voluntad del ministro de Hacienda de una cantidad considerable de los valores que existian pignorados. Y 7.º Creacion de la nueva Deuda del 2 por 100 amortizable en quince años.

Creemos haber reunido en estos siete capítulos los pensamientos culminantes económicos de la restauracion. Su simple lectura bastará para demostrar sin pasión política, puesto que ya hemos dicho que las cuestiones económicas deben tratarse con serena imparcialidad, que no se distingue ni por su géneo ni por su inspiracion, y que si ha sido afortunada en devolvernos la paz, no lo ha sido en establecer las bases de nuestra futura riqueza para que el porvenir aparezca á nuestros ojos ménos sombrío, y para que la bancarota no haga de nuestra España una especie de Turquía.

Consumo gusto publicamos el siguiente artículo que nos ha remitido nuestro querido amigo y correligionario señor D. Laureano Alvarez.

Sr. D. Calisto Ariño.

Mi estimado amigo: Desde este oscuro rincón riega á V., señor director, un antiguo demócrata que tanto se honra con su amistad, se digna examinar el adjunto artículo, y si lo considera oportuno, darle cabida en las columnas de su popular é ilustrado periódico, anticipándole las más expresivas gracias quien con la mayor consideracion y afecto sabe ser conplace en ser su amigo y correligionario

q. b. s. m.

LAUREANO ALVAREZ.

Valladolid, 14 de Marzo de 1878.

### IMPRESIONES DE UN PROVINCIANO.

Estoy en un todo de acuerdo con la política que tan brillantemente sostiene en su ilustrado y popular periódico EL PUEBLO ESPAÑOL desde su última y radical trasformacion.

Hombre del trabajo y contribuyente, me afectan sin embargo las evoluciones políticas, que en mi juicio, son, á los intereses morales y materiales de las sociedades modernas, lo que las atmosféricas á los productos agrícolas. No acepto, no puedo aceptar, por considerarlo pernicioso á la colectividad y contraproducente al interés individual, ese escéptico indiferentismo tan fervientemente recomendado por los especuladores autoritarios, sin comprender, ciegos, que hecho el vacío no puede ménos de sobrevenir la asfixia.

Creo, con toda la fé que puede ser susceptible un creyente religioso, en las grandes transfiguraciones de los pueblos por el sencillo medio de la práctica sincera de la democracia, y por esto veo, hondamente conmovido, ese extraño y degradante pugilato, entre los que proclaman con inverosímil audacia y se dicen con trasparente orgullo defensores de la idea más popular, de la idea democrática tan necesaria hoy al bienestar de los pueblos cultos, como indispensable á su tranquilidad y engrandecimiento. ¿Cabe en un criterio sano, en un criterio recto, que los llamados partidarios de una misma escuela, desoyendo los doloridos clamores de la amada patria, se entreguen con furor torpemente disimulado, á la exhibicion de las malas pasiones, dando lugar con tal conducta á que sin faudo derecho sean duramente calificados por quienes tendria mucha cuenta poder hacer callar? Discútase en horabuena; á nosotros no puede estorbarnos la luz nunca, más si es verdad que en toda discusion seria, son indispensables la buena forma la buena fé, porqué olvidar esta buena práctica cuando discuten sectarios de una misma escuela? Para depurar una verdad, para sentar una regla de conducta, no es necesario deprimir al contrario. *Suaviter in modo et fortiter in re.*

Ajeno á toda clase de intrigas personales por carácter, juzgando con el optimismo del hombre probo que vive alejado de las lides políticas, no admito ese imprudente traer y llevar á hombres ilustres en mengua de su dignidad, de su decoro, de su buen nombre muchas veces, y siempre en desprestigio de la buena causa, á la que por diversos caminos, fuerza es confesarlo, han consagrado su vida, han sacrificado su cara libertad y siempre su conveniencia y su reposo. No creo que pruebas de abnegacion tan repetidas tengan otro móvil que las mayores virtudes y el más acrisolado civismo. Y si esto es así, ¿cómo tienen valor á llamarse correligionarios y amigos quienes con mal disimulada insidia, no perdonan medio de deprimir, aquello que más se debe respetar y apreciar por todo antiguo demócrata? Y si algunos excitados por la calumnia, hija de la ambicion de los secuaces, ó de las asechazas de los adversarios, han lanzado á la prensa conceptos aventurados, no creo, no debo creer que se mantengan, por demócratas al ménos, ante la conciencia del gran valer de repúblicos tan esclarecidos, ante el severo reproche de su característica abnegacion, ante la idea de lo mucho en que se les tiene y de lo mucho que les necesitan la libertad y los derechos de los españoles, tan menospreciados en el concurso de las naciones de Europa.

Nada diré sobre las precedentes observaciones respecto de algunos de los aludidos, cuya buena fé nadie con fundamento puede poner en duda, y con cuyos procedimientos no estoy conforme. Tiempo vendrá, sin duda, en que demuestren su acrisolada lealtad, y concurran á la grande obra con sus dotes enriquecidas de hecho con las amargas enseñanzas de la desgracia y las dolorosas lecciones de la experiencia.

Más cuando hemos oido las censuras de muchos que se precian de sabidores neófitos, sin duda en el campo democrático, despreciando el último discurso del orador sin rival, del gran demócrata práctico, dudamos si son, no ya demócratas, pero ni aun españoles. Pudiera transigirse con que se intentara amenguar su alcance político, porque hay muchos que tienen ojos y no ven; pero nunca tolerar sin protesta el que se haya intentado rebajar la belleza incomparable en la forma, la lealtad é intencion en el fondo y la profundidad en los conceptos. La prensa toda, excepcion hecha de algun diario enemigo del progreso, garantiza esta opinion.

Después de la poco edificante escena entre un ministro y algunos diputados, al solo anuncio de que iba á usar de la palabra el gran tribuno, el jefe de la democracia gubernamental española, se trasformó el Parlamento, haciéndole aparecer como el santuario de las leyes tan frecuentemente profanado. No es de mi incumbencia analizar lo que es tan superior á mis fuerzas, solo me cumple sintetizar la incontrastable opinion del Gobierno, cuya primera figura, se concretó á negaciones ofensivas del carácter y cualidades de nuestro pueblo, acreedor cual ninguno á las libertades que se le niegan, y á rectificar un simple hecho histórico de escasa ó ninguna importancia.

Es innegable que España posee de sobra elementos preponderantes; y si esto es cierto como lo probó tan elocuentemente el Sr. Castelar; si lo es que España no figura al lado de las demás naciones precisamente cuando hay peligro de una conflagracion general; si estamos considerados como de ménos valer que Portugal octava parte de la Peninsula Ibérica, ¿á quién sino á los hombres del Gobierno es debida humillacion semejante? A este fin se invocaba por el eminente estadista la necesidad de administrar democráticamente, concediendo toda libertad con procedimientos conservadores, sin lo que vendria la revolucion necesaria y fatalmente.

En opinion del ilustre tribuno, y yo lo creo así, han pasado las épocas del caudillaje. Cuando las agrupaciones humanas, faltas de inteligencia, se doblegaban al fatalismo y cedían á su propia fuerza bajo la direccion del más audaz unas veces y del más fuerte otras, la fuerza bruta operaba los cambios anegando en sangre los pueblos y las naciones; en el día, después del advenimiento de las democracias y después de costosas catástrofes, ha venido con el desarrollo de las ideas, la preponderancia del derecho, en términos y con tan incontrastable lógica, que hasta los más autoritarios le reclaman en defensa de sus actos. ¡Cuántos sacrificios estériles no ha hecho el partido liberal apelando á la fuerza en situaciones aptas para hacer prevalecer sus derechos usando solamente de la ley! Sin duda que el gran observador demócrata, pretende

ahorrarles en la certeza de que si ocurre el advenimiento de la democracia en tales condiciones, ha de ser más fácil su consolidación porque las exigencias de los ambiciosos, se estrellarán entonces ante la imposición de la ley rectamente interpretada por aquellos que el pueblo designe libremente, al fin de ejecutarla sin la bárbara opresión de las masas inconscientes, y sin el fatal malvuelismo de los explotadores de la credulidad ó la intemperancia. Y cuando los hombres al frente de la cosa pública no llenan su misión, la actitud imponente de un pueblo que pacífica y legalmente protesta, obrará su caída irremisiblemente, ó partirá del poder en defecto la agresión, que equivale á lo mismo, obligando entonces á los ciudadanos á defenderse de agresiones ilegítimas. *«Fines radicales, procedimientos conservadores.»*

Esta opinión, que para algunos que se apellidan demócratas, no sólo es penable manifestarla, sino hasta crimen de lesa democracia tenerla, es lo único en el fondo, es todo lo que en el revuelto mar de las ideas discute hoy la democracia antigua con la lealtad y la firmeza de su carácter histórico. Es, sin embargo, también escudo, tras el que se parapetan algunos incautos para ofender inconsideradamente la superioridad del talento, dando lugar con esta conducta, á que se diga por los enemigos de la democracia, que blandimos nuestra bandera para fines reprobados, y sin comprender que los demócratas no pueden entretenerse en disputar preferencias, que solo dependen con el advenimiento de sus ideas, de la voluntad libérrima del país.

Desistase, pues, de esa forma repugnante en la discusión, forma que deshonorra y envilece. Fijemos la mirada en la conducta de los demócratas de allende el Pirineo. Levantemos nuestro espíritu á las esferas de nuestra elevada misión, y seguramente exclamaremos: paso á la verdad triunfante: *«Fines radicales, procedimientos conservadores.»*

Ha llamado la atención de la prensa periódica un artículo de *La Epoca* encaminado á probar que, careciéndose en España de moralidad pública, no es justo pedir á los Gobiernos que establezcan una administración honrada y laboriosa. Nuestro colega está acertado cuando dice que las causas del mal que lamenta han de buscarse en nuestros defectos tradicionales, en la manera de ser de nuestro pueblo; pero desbarra completamente cuando cediendo á su manía de atribuir todo lo malo de España á la Revolución, la emprende contra las juntas revolucionarias de 1868.

Lo más sustancioso del artículo de *La Epoca* está en las siguientes líneas:

«En España todo el que ha logrado reunir alguna fortuna, ya sea vendiendo al ejército víveres averiados, ya haciendo contrabando, medios frecuentes para levantar en poco tiempo un gran caudal, todo el que sabe adular á los poderosos está seguro de que no han de faltarle gentes como él para que estrechen su mano, y comensales del mejor tono que le ayuden a gastar alegremente sus millones, no nos quejamos de que los males mundan y los vicios sociales no se corrijan. Diremos más: mientras las clases inferiores de la sociedad miran siempre con cierto respeto al que por sus altos hechos haya merecido que el Gobierno le man tenga algunos años en cuenta ú otro establecimiento parecido, y aun suele ser parecido: en los pueblos para los empleos de guarda, alguacil y otros semejantes; mientras el contrabandista de Anso ó de Gioraltar crea que está muy en su derecho introduciendo de contrabando algún fardo de sedería y disparando su trabuco sobre el carabnero que tiene la osadía de salirle al encuentro para impedirlo, y mientras haya damas muy distinguidas que no se avergüencen de esconder los encajes de Malinas ó de Alençon al volver de sus viajes de recreo, para no pagar los derechos de aduana y defraudar así al Estado en lo que pueden, no tenemos que hacernos ilusiones, nuestra sociedad pasará por enferma, y lo estará en efecto, y será injusto pedir á los Gobiernos cuenta de lo que es culpa de todos.»

Parécenos que *La Epoca* va á disgustar á su partido si prosigue diciendo estas verdades, que prueban que no nos hemos regenerado todavía, á pesar de tres años de dominación conservadora. Ahora, entre muchos políticos españoles de todos los partidos, priva la teoría de que no se ha de decir la verdad al país, si la verdad disgusta á los amigos.

La huelga de *fematers* y hortelanos que abastecen de verduras la plaza de Valencia ha terminado, quedando admitidas por las autoridades las siguientes condiciones acordadas en junta general por los huelguistas:

- 1.º Que los labradores puedan entrar las verduras á la ciudad por las puertas de costumbre, al romper el día, sin que se les ponga entorpecimiento alguno.
- 2.º Que las labradoras espendan sus productos en sitio separado á las que los revenden.
- 3.º Que los *fematers* recojan el estiércol de los mercados hasta las doce del día en los que no sean festivos.
- 4.º Que quede abolido el impuesto de 20 reales por caballería que hace pagar el Ayuntamiento.

El alcalde señor marqués del Tremolar, ha presentado la dimisión de su cargo, que parece no le ha sido admitida.

Reciba nuestro parabien el ayuntamiento conservador de Valencia por el acierto y la energía que ha demostrado en este asunto.

¡Ah! se nos olvidaba también felicitar al Gobierno.

Hablando del robo del señor marqués de Mudeña, dice nuestro apreciable colega *Los Debates* que el opulento banquero se niega á efectuar gestión alguna contra los enmascarados de la noche pasada, alegando con admirable buen sentido: primero, que no ha de recobrar la cantidad sustraída; que de seguro no han de ser habidos los autores del robo, y, por último, y esto es lo más grave, que los que para llevarse seis mil duros, aun que usando del mayor comedimiento, encontraron las puertas todas abiertas, pudieran, y de seguro las encontrarán también bien para llevar á cabo otro cualquier propósito ménos tranquilizador.

Todas estas consideraciones son muy razonables; pero demuestran de una manera evidente la confianza que en España inspira la seguridad pública.

Observamos que los periódicos conservadores no dan gran importancia al escandaloso robo, que, según de público se dice, se efectuó anteayer en casa del señor marqués de Mudeña, ni al hecho no ménos grave de que también habla la prensa, de haberse dado de puñaladas á un caballero, á las nueve de la noche, junto al café suizo, el sitio más concurrido de Madrid, ni de los crímenes y atropellos de toda clase que continuamente registra en sus columnas la prensa de provincias. Un hecho tan grave como el robo de que ha sido víctima el señor marqués de Mudeña, que preocupa á todo Madrid, lo relegan nuestros periódicos ministeriales á la gaceta. ¡Qué diferencia entre esta conducta y la que observaban en 1873! Entonces, una riña en los barrios bajos, el robo de un pan en una tahona, era sobrado motivo para que nuestros colegas conservadores escribieran artículos tocando á arrebató, presentando desprestigiado el principio de autoridad y en peligro los intereses sociales.

¿Qué hubieran dicho los periódicos conservadores si en 1873 hubiese ocurrido el escándalo que hoy todo Madrid comenta? Ocupándose de la terminación de la huelga de Valencia, dice, y con razón, nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*.

«Nosotros declaramos que dentro del sistema democrático, si bien es verdad que nunca se imponen tantas trabas á la producción y á la industria, ni se cometen tantas torpezas, en cambio NO SE DOBEGA JAMÁS EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD ANTE UNA IMPOSICIÓN, SEA CUAL FUERE.»

A la proposición del Gabinete inglés para que Grecia estuviera en el Congreso europeo, ha contestado Rusia que se ha de reconocer el mismo derecho á los principados danubianos y al Montenegro.

El conde Andrassy ha declarado ante la delegación austriaca, que los créditos que pide son más bien por precaución, que con objeto definitivo para el que ó no se emplearan ó no podrán ser suficientes.

En Siria aumenta la insurrección, lo que no tiene nada de extraño. El imperio turco se halla en disolución y la falta de las potencias europeas principalmente interesadas en el problema de Oriente, se halla en no haber realizado antes en favor de los greco-latinos, lo que Rusia ha hecho para sí ó los slavos.

Las potencias que han de acudir al Congreso de Berlín, asienten en no tratar de las cuestiones que se refieren al Egipto, Siria y los Santos Lugares sin el consentimiento de Francia y solo en los límites que ésta prescriba.

La República francesa está dando ejemplo ante los azares y terribles consecuencias de la política reaccionaria y de guerra, de un gran pueblo que sabe gobernarse así mismo y que tranquilamente va deshaciendo las nubes y tempestades que pretenden provocar los que no saben vivir no siendo entre sombras y tiranías.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Bucharest 15.**—Las autoridades turcas de Janina y Preressa han dado libertad á los presos y criminales encerrados en las cárceles para lanzarlos contra los insurrectos del Epiro.

No se confirma la noticia de que el Gobierno ruso haya dado su consentimiento en que se admita un representante griego en el Congreso de Berlín que ha de ventilar la cuestión de Oriente.

**Paris 15.**—Cámara de los diputados.—Se aprueba la ley de incautación por el Estado de los ferro carriles secundarios.

Senado.—Se aprueban los dos primeros artículos de la ley referente al estado de sitio, tales como fueron votados por la Cámara de diputados, desechando todas las enmiendas presentadas por la derecha.

**Londres 15.**—Se ha dado orden á todos los oficiales de ingenieros de estar dispuestos para ponerse al frente de los batallones de vo-

luntarios organizados para el servicio activo, en caso necesario.

**Londres 15 (9 noche).**—Cámara de los Comunes.—El ministro de Marina presentó el presupuesto de su ministerio, expresando que aunque dicho presupuesto está redactado en las condiciones normales de paz, necesita un considerable aumento en el material de guerra para atender á la protección del territorio y al honor é intereses de Inglaterra.

**Viena 15.**—La Asamblea de notables búlgaros elegirá una comisión de su seno para que represente al único principado en el Congreso internacional de Berlín.

Se cree que Rusia aceptará al fin todas las condiciones que pide Inglaterra para tomar parte en el Congreso.

**Atenas 15.**—El general Grant, ex presidente de los Estados Unidos, se embarcó ayer en el Pireo con dirección á Nápoles.

**Amberes 16 (6 mañana).**—Ayer estalló un gran incendio en el vapor portugués *Rio-Duro* que se hallaba anclado en este puerto.

Casi todo el cargamento ha sido destruido. Se ha conseguido salvar el buque, aunque con algunas averías.

Han resultado algunos heridos á consecuencia de este siniestro.

**Viena 16 (7 mañana).**—El Gobierno austriaco ha declarado que es opuesto al proyecto de Rusia de tomar bajo su protección toda la iglesia griega en sus diferentes sectas.

**Londres 16 (6:45 mañana).**—Los Gabinetes de Inglaterra y Austria han acordado pedir la anexión de la Tesália, el Epiro y la Macedonia, á Grecia si Rusia insiste en su propósito de dar mayor estension á la Bulgaria.

**Constantinopla 16.**—Una división rusa ha salido de Andrinópolis, dirigiéndose á Boulair (?).

**San Petersburgo 16.**—El Gobierno del czar ha declarado que estaba dispuesto á admitir á Grecia en la conferencia de Berlín que ha de tratar sobre la cuestión de Oriente, pero solo con voto consultivo.

**Roma 16.**—El conde de Coello, ministro de España en la corte del rey Humberto, entregó ayer á éste la gran cruz de San Fernando.

El rey de Italia se mostró muy reconocido de esta distinción, rogando al Sr. Coello que transmitiera al rey de España el testimonio de su gratitud.—*Fabra.*

**CORTES.**

**CONGRESO.**

*Extracto de la sesión del día 15 de Marzo.*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las tres ménos cuarto, se aprueba el acta de la anterior.

Entróse en la discusión del dictamen fijando la fuerza del ejército permanente para el próximo año económico, y despues de usar de la palabra el Sr. Salamanca, dijo:

El Sr. REINA, de la comisión, contestando al señor Salamanca, manifestó que si se fija un número tan crecido de hombres, es teniendo en cuenta los gastos que durante el año pueden ocurrir, porque como los gastos de material y transportes luego de fijados por la comisión no pueden aumentarse con el licenciamiento de determinado número de hombres, se puede sin salir del presupuesto, encontrar el medio de cubrir aquellos gastos.

Dice que no hay ningún lujo en el material del ejército, porque cuarteles hay en los que viven haciéndose los soldados, y no se consigna ninguna cantidad en los presupuestos para la construcción y mejora de los edificios militares, al paso que el ejército ha entregado á la Hacienda edificios y cuarteles en valor de más de 300 millones de pesetas.

Manifiesta que cuando todos los arquitectos daban por perdido el edificio de los Consejos, los ingenieros militares le han salvado por medio de una obra que cuesta muy poco dinero y le salva de la demolición á que estaba condenado.

El Sr. SALAMANCA consume el segundo turno.

Principia rectificando al general Reina, y dice que se complace en que sus palabras, sin haber atacado en lo más mínimo al cuerpo de ingenieros, hayan proporcionado á su director hacer un cumplido elogio, al que su señoría usa su voz.

Su señoría se extiende en largas consideraciones acerca del material del cuerpo de ingenieros.

El Sr. REINA contesta también esta vez al general Salamanca.

Rectifican ambos señores generales. Se aprueba primero en votación ordinaria, y definitivamente despues, el proyecto de ley de fuerzas del ejército permanente.

Orden del día: continúa el debate sobre el proyecto de casación civil.

El Sr. ESCOBAR (D. Angel), consume el segundo turno en contra, declarándose contrario á la creación de la Sala de previo exámen que se propone en el proyecto, entre otras razones, por que si se puede efectuar la admisión del recurso por la misma Audiencia ante la cual se interpone no há necesidad de un trámite más, de una nueva dilación y nuevos gastos que ha de ocasionar dicha Sala para decidir en la mayor parte de los casos cuestiones sencillísimas de forma.

Concluye su discurso ampliando algunos argumentos en contra de la facultad que se concede al ministerio público para entablar el recurso de casación, y demostrando la importancia de éste bajo el punto de vista de la responsabilidad judicial.

El Sr. TORO y MOYA, de la comisión, contesta al Sr. Escobar, extendiéndose en consideracio-

nes sobre la necesidad de que el fiscal intervenga en todos los recursos, y sobre la existencia de las dos Salas, la una para la forma y la otra para el fondo.

Rectifican los Sres. Escobar y Toro y Moya. Se suspende este debate y se levanta la sesión. Eran las siete ménos veinte minutos.

**SENADO.**

*Sesión del día 15 de Marzo de 1878.*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media léese el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario. Entrando en el órden del día se reanuda el debate pendiente sobre la interpelación del señor general Ros de Olano.

Continuando en el uso de la palabra el señor marqués de la Habana, quien prosiguiendo el exámen de los decretos del 19 Julio de 1875, dice que con arreglo á lo manifestado ayer por el Sr. Cánovas del Castillo, la cuestión de que se trata deja de ser un punto militar para convertirse en una cuestión de Gabinete, y por consecuencia eminentemente política.

Reproduce algunos de los argumentos aducidos en la sesión de ayer por su señoría, y termina manifestando que es tiempo ya de que se dé á los Cuerpos Colegisladores lo que se les debe y sacar al señor ministro de la Guerra de la situación especial en que se encuentra.

El Sr. PRIMO DE RIVERA habla para alusiones, como ministro de la Guerra que era cuando se expidieron los mencionados decretos, defendiendo estas medidas y expresando las razones en que se fundaron.

Los señores ministro de la Guerra y marqués de la Habana rectifican.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS comienza manifestando que este debate ha tomado gran importancia, y esto, y las repetidas alusiones que se han dirigido á su señoría le impulsan á tomar parte en la discusión.

Dice que no tuvo otro conocimiento del acuerdo del Supremo de la Guerra en el incidente de excarcelación de unos contratistas en Cuba, más que por un acto de cortesía del ex-presidente de aquel cuerpo que creyó conveniente llevarle copia del acuerdo, copia que no leyó hasta que la cuestión llegó á su señoría en una forma oficial.

Explica por qué aceptó en la sesión de ayer la responsabilidad de los decretos de 19 de Julio, y declara que éstos fueron interinos, circunstanciales, base de estudio que ha de servir para hacer una ley que reciba la aprobación de los Cuerpos Colegisladores y la sanción de S. M.

Declara que si se trata de exigir responsabilidad al ministro que firmó los decretos en cuestión, el Gobierno acepta esa responsabilidad; pero si se quiere hacer un estudio de esas medidas, proyectos tiene presentados el Gobierno y otros ha de presentar en los cuales podrá emplearse este exámen.

Manifiesta que todos los Gobiernos, desde 1768, en que se formularon las Ordenanzas, han dictado numerosas disposiciones, la mayor parte de carácter legislativo. El mismo tratado octavo ha sido modificado de mil modos, y extraña las proporciones que se ha dado á este debate.

Niega que los repetidos decretos amenacen la existencia ó el honor del ejército ni el órden público, y sostiene que los cargos que sobre esta materia se han dirigido al Gobierno tienen un carácter anti-liberal.

Expresa su conformidad con el principio de la unidad de fueros, y sostiene el perfecto derecho de los tribunales civiles para encausar y perseguir á un oficial general presunto reo de conspiración con individuos del órden civil, sin que el ministro de la Guerra tenga derecho á interponerse entre ese militar y el juez de primera instancia, que para conducirse así, está facultado por la ley de enjuiciamiento criminal.

Declara que no merece el nombre de nación aquella en que la carrera militar no está considerada como la primera de todas, pero esto no debe hacer olvidar el derecho á la igualdad que tienen todos los ciudadanos, y nunca se ha visto levantarse una protesta en los Parlamentos por haber sido conducido á la cárcel pública un grande de España ó un hombre que haya sido diez veces ministro. ¡Bien! ¡bien!

Lo verdaderamente depresivo para los militares no es que sean tratados como presuntos reos de conspiración con paisanos, sino que lo sean.

Sostiene la necesidad de las prisiones militares cuando se dan casos de que oficiales generales se escapan y huyan de la justicia y den con frecuencia que hacer á los tribunales.

Afirma que la tesis sostenida por el señor general Concha es contraria al principio de igualdad, es impracticable y está rechazada por todas las escuelas modernas.

Y termina declarando que sobre los diversos problemas que se plantearan, no habrá una cuestión política, sino una cuestión técnica, muy al contrario de la que hoy se ha querido provocar, y que ha tomado el carácter de una cuestión política.

Los Sres. Ros de Olano, Presidente del Consejo de ministros, marqués de la Habana y Primo de Rivera, rectifican repetidas veces.

Queda terminado este incidente.

Orden del día para mañana: dictámenes de la comisión de actas y proyecto de ley de carrera consular.

Se levanta la sesión. Eran las seis y cinco.

**CARTAS AL PUEBLO ESPAÑOL.**

Paris 13 de Marzo de 1878.

La negativa de Cassagnac á batirse á pistola se ha repetido ayer con motivo de una satisfacción por las armas pedida á aquél por el diputado Mr. Andrieux. Con Mr. Andrieux ayer, con el sexagenario Mr. Gaut hace algunos días y con Mr. Rouvier hace ya más tiempo, van siendo tres las veces que públicamente ha rehusado el célebre duelista los lances personales provocados por su intemperancia. Paul de Cassagnac ha tratado de que en esta ocasión lo reemplazara su hermano Luis, pero Mr. Andrieux no ha admitido el reemplazo.

Semana agitada ha pasado el batallador cam- paon del bonapartismo pues no hace muchas horas que ha tenido que comparecer ante el juez de paz del 9.º distrito á instancia de un trabajador mecánico que le reclama 133 FRAN- COS, por trabajos hechos en su domicilio. Tampoco es la primera vez que acude á este terreno por causas de igual naturaleza.

Muy bien hubiera hecho la *estudiantina* en irse de París en cuanto pasó el Carnaval. Los laureles que alcanzó en aquellos tres días de aturdimiento se van hora tras hora marchitan- do con una rapidez increíble. La verdad es que su presencia por las calles y los lugares públicos, siempre con sus panderetas y gui- tarras y con sus cucharas en el sombrero, va siendo ya una cosa insoportable. Mucho nos alegró el entusiasmo con que estos compa- triotas nuestros fueron recibidos por el pueblo de París, pero opinamos que no debe abusarse hasta tal punto de la benevolencia y generosi- dad con que fueron acogidos. Es ya raro el capitalista ó el príncipe extranjero que no ha oído sus alboradas ó sus serenatas; toda la prensa imperialista ha recibido sus visitas; todos los bailes públicos, desde Balie hasta Frascati y Valentino, han sido teatro de sus hazañas; tocaron una noche en los Italianos, y ya anuncian para mañana el segundo con- cierto en el mis- no teatro; hicieron efecto la primera vez en el Eliseo y ya se disponen á volver otra una de estas noches; se les dió per- miso para seguir con sus trajes hasta que vol- viesen á España, y ya están dando lugar á que una parte de la prensa de París, les indique que por la estación de Orleans se vuelve. Son muchos los que aquí dudan que sea esta *es- tudiantina* verdadera representación de nues- tra juventud estudiosa.

La verdad es que á pesar del largo tiempo que aquí llevan, todavía no se han acordado ni una sola vez de que son estudiantes; solo se han mostrado bajo el aspecto de bandur- ristas y guitarristas. Parece que una mitad de ellos próximamente han militado en las filas de D. Carlos durante la última guerra civil, y como es natural, conocidos estos ante- cedentes, no han dejado de dar al fantástico monarca su correspondiente serenata, aunque no en su propia morada, sino en casa de un amigo de confianza á donde acudió avisado con anticipación por los directores de la *estu- diantina*. Anteayer, invitados por los dipu- tados de las derechas, trataron de penetrar en las Cámaras de Versalles pero los presidentes lo impidieron con digna energía. Después de tal fracaso pidieron á Mr. Grey billetes para las tribunas y éstos mandó que se les dieran los que hubiera disponibles, pero con prohibi- ción de que entraran de máscaras. En vista de esta actitud contentáronse los desdichados músicos con dar un concierto á la estatua de Luis XIV.

Unido todo esto al rumor general de que di- chos estudiantes han recibido pingües sumas de los círculos conservadores, de la prensa bo- napartista y de varios individuos de régia es- tirpe, la reacción que va haciéndose en contra de nuestros compatriotas es grande hasta en- tre los mismos que en un principio los reci- bieron con más júbilo. El periódico *L'Évène- ment* que se halla en este caso ha publicado una carta del director de la *estudiantina* D. Il- defonso Zabaleta en la que se leen frases como las siguientes: «Nuestro éxito ha sido, es y se- rá enorme. La ALTA SOCIEDAD parisiense nos ha hecho justicia.» ¿A qué hacer comentarios?

Mucha gente nos pregunta cómo siendo es- tudiantes no están ya en sus clases. Otros nos dicen si es cierto que en nuestras universi- dades hay cátedras de bandurria. En cuanto á nosotros, vivimos en la esperanza de que el ministro de Fomento publicará alguna circu- lar para que los profesores dispensen á los es- pedicionarios las faltas en que están incurrien- do estos días.

E. G. L.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Decretos promoviendo al empleo de brigadier á los coroneles D. José de Meza y Tovar y D. Eanque Puigmoitó Mayans.

Fomento.—Decreto incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la denomina- da de *Matillas* en el ferro-carril de Zaragoza á Mandayona.

Otra declarando que no procede adicionar al plan general de carreteras la que desde el lugar de Entrambasaguas va á la de Torre la Vega á la Cavada por Vargas (Santander).

Otra disponiendo que se publique en la *Gaceta* el resumen de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes de Enero último, en la custodia forestal.

Hoy se decía que estaba acordada la separa- ción del jefe de Orden público de uno de los distritos de esta capital, en que ocurrió hace pocas noches un lamentable suceso, del que se ha ocupado toda la prensa.

En la reunion de anoche en la Presidencia, el Sr. Cánovas, no oultó á cuantos le habla- ron del robo ocurrido en casa del señor mar- qués de Mudela, el disgusto que le había oca-

sionado el que un hecho de la naturaleza é importancia de ést., hubiese llegado á noticia de los periódicos despues de trascurridas más de veinticuatro horas sin tener conocimiento alguno del mismo las autoridades.

En breve se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia el concurso para la presentación de proyectos para la construcción de un nue- vo asilo de Beneficencia de Nuestra Señora de las Mercedes.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha pasado un telegrama circular á los goberna- dores de provincia, encareciéndoles prohiban la caza con reclamo, por haber entrado en el período de veda.

Ha sido aprobada la propuesta de gracias formulada á favor de los individuos de inválidos hábiles de Marina, con motivo del régio enlace.

Esta mañana ha celebrado una larga confe- rencia con el ministro de la Guerra, el capitán general de este distrito Sr. Primo de Rivera.

A la llegada del general La Serna á esta ca- pital, parece tendrá lugar una combinacion de altos cargos militares.

En el tren, procedente de Andalucía, ha llegado esta mañana el general Lopez Domín- guez, habiéndose presentado inmediatamente al ministro de la Guerra.

Hoy han estado en psalicio los individuos que componen el jurado de los juegos torales acompañados del alcalde primero señor mar- qués de Torneros.

Los brigadieres de ejército Sres. Llorente y Chacon han sido destinados respectivamente á mandar los gobiernos militares de la plaza de Pontevedra y Lugo.

Al brigadier Bagatell se le ha confiado el mando de una brigada en el ejército del Norte, para cuyo punto debe salir en breve.

Esta tarde se aseguraba en los círculos po- líticos, que el gobernador civil señor conde de Heredia Spinoza, habia presentado la dimision de su cargo.

La guardia civil que se habia reconcentrado en Valencia durante la huelga, se ha retirado á sus cantones.

Mañana, á las dos de la tarde, se reunirán en la seccion tercera del Congreso, los dipu- tados y senadores catalanes para tratar de los medios que deberán proponer al Gobierno para remediar la crisis porque atraviesa la indus- tria de aquellas provincias.

Varios proletarios de la provincia de Bada- joz se presentan en las casas de campo pi- diendo trabajo sin más retribucion que la comi- da.

Anteayer á las tres de tarde juró en Lisboa, el príncipe heredero de la corona de Portugal.

El lunes próximo empezará probablemente en el Congreso la discusion del proyecto de bases sobre instruccion pública.

Segun carta, que hemos recibido de Granada, la lucha que allí sostiene, en las elecciones que se estan verificand., los tres candidatos que figuran es grande y empeñada.

El candidato demócrata, nuestro querido amigo D. Melchor Almagro Diaz, cuyas gran- des dotes intelectuales le hacen muy apto para el desempeño del cargo de diputado á Cortés, ha ganado las mesas en las importantes parro- quias de San Gil, Sagrario, Salvador y en el pueblo de Maracena, cuatro colegios electora- les.

Con este triunfo de los demócratas, unidos á los votos que esperan obtener en los otros colegios, hay más que fundada esperanza en el triunfo electoral de nuestro amigo, á pesar del empleo que á todo trance hacen las fuerzas ministeriales de toda clase de medios.

Las de San José, San Andrés, San Ildefonso y dos pueblos han sido ganadas unas por la gente de D. Mariano Aguilera, candidato minis- terial y otras por la del contitucional D. Feliciano Herreros de Tejada.

El vic-presidente de la Comisión provincial de Burgos se ha visto obligado á dirigirse á todos los Ayuntamientos de la provincia, para que se presenten en la capital, el día 23 pró- ximo, los compromisarios elegidos para votar un senador, por no haber acudido ninguno en el día determinado, para cubrir la vacante que existia por defuncion de D. Policarpo Casado.

Se apercibe á los compromisarios, que de no presentarse el día que se indica, se considera- rá que aprueban en un todo cuanto en la Junta electoral se determine, la que se celebrará, sea el que quiera el número que concurra.

Y si tampoco asiste ninguno? Sin duda por esta razon no dispuso el Go- bierno que se proceda á la eleccion de un dipu- tado á Cortés, á pesar de hallarse sin represen- tacion aquella capital desde que el Sr. Sala- verria fué nombrado gobernador del Banco.

La junta directiva de la asociacion de Es- critores y Artistas se reunió el jueves último en casa del Sr. Castelar, y dejó aprobada la Memoria que ha ser discutida en la junta ge- neral, el día 31 de est. mes, dando cuenta del estado de la sociedad.

Dicen de Morella, que continuamente se ven por las calles de aquella poblacion grupos bas- tante numerosos de hombres pacíficos que acosados por el hambre imploran la caridad pública.

El Sr. Castelar ha dirigido una carta al presidente de la Sociedad de Conciertos, agra- deciendo la honra que se le ha dispensado con el nombramiento de socio honorario, y felici- tando á tan digna corporacion por sus nobili- simos esfuerzos en pró del arte musical, cuyos

progresos señalan evidentemente la civiliza- cion y cultura de nuestro pueblo.

Hoy ha llegado á Madrid la correspondencia pública y oficial de la Habana.

La acostumbrada reunion que todos los vier- nes se celebra en casa de nuestro querido amigo Sr. Castelar, estuvo anoche muy anima- da y concurrida.

Dice un periódico de Castellon, que seria conveniente que el Gobierno nombrase de real órden los concejales que han de llenar las vacantes de aquel municipio; por que los sín- tomas que se observan revelan que las nuevas elecciones que se proyectan darán idéntico re- sultado que las dos anteriores, esto es, re- tramiento absoluto del cuer. electoral.

¡A qué tristes consideraciones se prestan es- tos hechos!

Ayer empezaron en la diputacion provincial las operaciones inherentes á la declaracion de soldados.

Se ha recibido el siguiente telegrama: «Habana 1.º de Marzo.—Ayer por la tarde los insurrectos del departamento Cental des- filaron delante del general Martínez Campos, en Puerto-Príncipe, y rindieron las armas. A la misma hora las deponian los insurrectos de las inmediaciones de la Trocha.»

En el Congreso de diputados de la Repúbli- ca francesa, se ha fijado la tarifa uniforme de cinco céntimos por palabra, para todos los te- legramas cruzados por el interior de la nacion.

Se han dado de baja en Valladolid, varios industriales, entre ellos uno que ha prestado grandes servicios á la agricultura con la intro- duccion de máquinas.

Dicen de Teruel, que en los términos muni- cipales de la Puebla Valverde y Forniches, encuéntrase desde hace algun tiempo una manada de lobos que son el terror de aquella comarca, habiendo deberado recientemente treinta reses de un ganado.

Han sido absueltos por los tribunales las seis personas que, á consecuencia del disparo de un petardo en la plaza de las Barcas de Valencia, fueron detenidas por la autoridad.

Escriben de Genia (Valencia), que ha causa- do profundo disgusto en aquel pueblo el he- cho de haberse negado el cura á dar los sacra- mentos y enterrar en sagrado á una mujer, por el enorme delito de haber contraido matrimo- nio civil.

Uno de estos últimos días, al salir un obrero de su casa en Sabadell, fué acometido por su propio hermano, que puñal en mano y acom- pañado de otro individuo, se arrojó sobre él infiriéndole dos cuchilladas que le causaron la muerte.

El fratricida parece es un eclesiástico, que habiéndose cansado de tener relaciones con una mujer, se deshizo de ella casándola con la víctima, y que al saberlo éste, se divorció, motivando el delito el deseo de salir á la de- fensa de su antigua amiga.

En Alagon (Zaragoza), y en una de las cue- yas donde se extra la arena para limpiar los suelos, hundióse el miércoles último un terraplen, cogiendo de bajo á tres mujeres, ocasionándoles varias heridas graves.

En el próximo mes de Abril darán principio las conferencias de la sociedad de Escritores y Artistas, la primera está á cargo de nuestro querido amigo Sr. Castelar.

En la noche del 5 de los corrientes, fué ale- vosamente asesinado el médico de Zurgena, persona que gozaba de gran simpatía entre sus convecinos. Los criminales no han sido habidos.

Mañana probablemente aparecerán en la *Gaceta* los decretos nombrando gobernador de Zaragoza, al que lo es de Teruel, D. Francisco de Asís Pastor; de Teruel al de Orense, don Juan Clemente Bernard; de Orense á D. Bar- tolóme Medida diputado provincial, admitten- do la dimision presentada por el gobernador de Alicante Sr. Ordoña y nombrando para esta vacante al de Leon D. Ricardo Puente y Brañas; para Leon al de Cáceres, D. Antonio Sandoval; para Cáceres al de Huesca, D. Ramon Mazon, para Huesca al de Soria, D. Ber- nardo Barrio y para esta vacante á D. Emilio Olloqui.

El juez de Huesca, nuestro amigo particular D. Evaristo Montañés, ha sido trasladado á Teruel con igual cargo, á instancias suyas.

BOLSA DEL DÍA 16.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 15, Del 16, Alza, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente, Id. fin próximo, Id. perp. extor. 3 p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior, Billetes hipot. 2.ª série, Bonos del Tesoro, Céd. hip. del Banco, Hip. de España, Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100, R. 1 Abril 50, 4.000, Id. 31 Ag. 52, 2.000, Id. 9 Marzo 55, 2.000, Id. 1 Julio 56, 2.000, O. p. 1 Julio 58, 2.000, Banco de España, Banco hip. de España, Banco Hispano colon, Oblig. del mismo, FERRO CARRILES, Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar á Santander.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente Sr. Lopez Ayala abrió la se- sion á las tres ménos cuarto, y aprobada el acta

El Sr. Vivar y el ministro de la Gobernacion contendieron sobre la sumision de la isla de Joló.

El Sr. Perez Hernandez pidió al ministro de Estado nota de las habidas entre el Gobierno y la curia romana, con motivo de la muerte y eleccion de Pontifices.

El Sr. Candau y el Sr. Perez San Millán discutieron sobre el caso en que se hallaban los diputados nombrados para comisiones, de- clarando el presidente de la comision de in- compatibilidades, que siendo las comisiones gratuitas y honoríficas, no afectaban al cargo de diputado, y que así lo juzgaria en su dictá- men la comision que presidia.

Entrando en la órden del día se puso á dis- cusion el dictámen sobre el acta de Valderro- bres, que fué aprobado sin discusion.

Continuando la discusion sobre el proyecto de casacion civil, suspendida en la sesion an- terior,

El Sr. Fabié, consumiendo un turno, entró en consideraciones jurídicas é históricas sobre el derecho, y juzgó como institucion parcial del Estado á la que decide el derecho entre los particulares y le aplica.

Declaró no ser satisfactorio el estado de los estudios jurídicos en España, como no lo es el de ningun género de estudios.

Que Alemania ha sido influida muy poco por el derecho y civilizacion romanas.

Que no estamos en el caso aquel en que las antiguas Cortes pedian no se juzgara tanto por el der-cho romano y no se explicara por este el civil.

Que es verdad que la unidad de fueros y otras reformas quitan importancia al derecho canónico.

Que no cabe dudar que el poder eclesiástico tendió á la invasion de todos los poderes.

Condena el espíritu filosófico en el derecho. Que pertenece á la escuela que asienta que todo lo real es racional.

Que la ciencia de la filosofia del derecho es la cima y coronamiento de todo el derecho.

Que no es lo mismo ser abogado que juris- consulto, que aquellos no tienen el deber de ser juriscultos, que los jueces de la prime- ra escala judicial no tienen necesidad de ser juriscultos.

Que los mal calificados fárragos son libros luminosos en la ciencia del derecho.

Que es indispensable la existencia de un código civil si la casacion civil ha de producir buenos resultados.

Que Portugal nos aventaja en tener un Có- digo civil.

Que seria perturbador en España publicar un Código civil por la variedad existente en el derecho civil.

(El Sr. Silvela ocupa la presidencia.)

Que en materia de derecho estamos en si- tuacion transitoria.

Que es indispensable caminar hácia adelan- te por el camino de las reformas, resuelta y decididamente, y para esto, pensar en hacer un código civil, porque sin él, la organizacion judicial para el derecho civil es defectuosa y difícil.

Es menester que hagamos un código civil inspirado en nuestra variedad del derecho. ¿cómo es posible que hoy ya un sistema de ca- sacion civil bueno sin código?

Por esto mismo se ha dicho es precisa la casacion para uniformar el derecho.

Pero la jurisprudencia no puede ni debe servir para resolver antinomias, para armoni- zar el caos de la legislacion civil.

¿Cómo es posible exigir responsabilidad á los jueces que no pueden tener en muchos casos la seguridad perfecta de aplicar la legislacion vigente?

GACETILLA.

Parece cuento, pero no lo es. Un tierno niño, capullo desprendido del rosal de los amores, vuela al cielo. Sus des- consolados padres, cosa muy natural, tratan de grabar sobre la losa una inscripcion. Soli- citan para ello el correspondiente permiso. El epitafio está en verso, y principia de este modo:

«Si la muerte feroz con saña impía Te arrebató de mis amantes brazos...» —Alto ahí, dice torciendo el gesto el visita- dor general eclesiástico; esos versos encierran un concepto irreligioso: la muerte no puede ser feroz, sin pecar de irreverente quien así la califica...

—Pero... —Existe, con todo, un medio de arreglarlo: pague usted 43 reales y autorizo la inscripcion; de lo contrario, insisto en que la muerte no puede ser feroz.

Conque ya lo saben Vds.: la ferocidad de la muerte resulta inofensiva si se satisfacen por este concepto 43 reales.

Por lo visto hasta la parca anda tronada.

El Siglo Futuro dice que la civilizacion mo- derna es un conjunto de iniquidades.

Nosotros, si tuviéramos su intolerancia y

su rencor, diríamos que El Siglo Futuro (periódico), es un conjunto de disparates.

Dice El Cronista en su sección de espectáculos:

«La empresa del teatro Real está en tratos con varios artistas, etc.»

Y luego a continuación:

«El vapor mercante Matilde ha sido devorado por las llamas en las costas de Tarragona. Cuatro marineros y el maquinista han sufrido heridas.»

Flojos espectáculos necesitan El Cronista y sus lectores.

Ocho hombres armados han robado y atado entre Javalquinto y Bailén a varios carreteros que iban a Granada con encargos.

Y han hecho perfectamente. Cualquiera se permite viajar en estos tiempos. ¡A Granada y con encargos! ¡Pues no faltaba sino que les dejaran!

El gobernador de Málaga ha suprimido el periódico El Contribuyente.

Bien por ese gobernador. A ver si suprime ahora los contribuyentes no periódicos, y después las contribuciones.

En Barcelona se trata de aumentar para el año próximo la cantidad que por encabezamiento de consumos tenía señalada aquella capital.

Pero señor, si hay mucha gente que no come y no consume, ¿cómo quiere V. que pague?

Soñaba yo que en derredor mansaban Las fuentes de riqueza, que el dinero Rebosaba en las arcas y bolsillos, Que pavos y jamon comía el pueblo, Que proseguían su triunfal carrera La ilustración, la vida y el progreso, Que España era un eden, los españoles De ciencia y honradez claros espejos... ¡Desengaño fatal, vana locura! Al separarme del caliente lecho, En columna de cifras indelebles Uea cuenta me traía el zapatero. Metí mano al bolsillo, y no encontrando En el señal de blanca, ni de céntimo, Comprendí que la próspera fortuna Al fin y al cabo era tan sólo un sueño.

Ahora no resulta cierto que los secuestradores hayan puesto en libertad al secretario del ayuntamiento de Flassa.

Me asombra la ligereza con que se dan algu-

nas noticias, haciendo caso omiso de la formalidad de los criminales. Pues qué, no hay más que secuestrar y poner en libertad después? ¡Hombré, ni que estuvieran locos.

Parece que los monederos falsos han oído mi súplica, y por no permanecer ociosos, se han echado a falsificar sellos de guerra.

Yo digo que de esta hecha esos señores han puesto el sello a su reputación.

Mañana domingo se verificará en el teatro Español el beneficio de D. José Mellegar con la 21 y última representación del drama En el pilar y en la cruz, volviendo a encargarse de su papel el Sr. Vico.

Pasado mañana lunes se dará en el mismo teatro la primera representación del drama nuevo en tres actos y en verso, Maldades que son justicias, del cual hemos oído hacer grandes elogios. Los Sres. Valero y Vico tomarán parte en el desempeño de esta obra.

Hemos recibido la notable obra que acaba de publicar nuestro querido amigo D. Manuel Pedregal y Cañedo con el título Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España.

Tendremos una gran satisfacción en leer la obra de nuestro amigo, y con gusto nos ocuparemos en su exámen.

Anunciamos a nuestros lectores que dicho libro se halla de venta en casa del editor señor Góngora, Puerta del Sol, núm. 13, y en las principales librerías al precio de 4 pesetas en Madrid, 4 y 50 céntimos en provincias y 5 en el extranjero y América.

El número 10 de La Moda Elegante del año treinta y siete de su publicación, correspondiente al día de ayer, no solamente no desmerece en nada de los anteriores sino que por él se ve que compete con los mejores en su género de los países extranjeros, siendo de la más exquisita elegancia el corte y adorno de los trajes que lo mismo para niñas, que para jóvenes y desposadas y señoras, presenta como modelos.

Del mismo género son los juegos de letras, sombreros y labores que en dicho número se ven detallados. No podemos menos de complacernos porque La Moda Elegante cosecha muy bien las reglas del buen gusto y del arte bello.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de los específicos del doctor Morales, inserto en su lugar correspondiente. Estos específicos se recomiendan por la sencillez con que se administran, lo infalible de la curación y lo equitativo de los precios, atendidos los beneficios que reportan a la salud.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CAPITAL SOCIAL 50.000.000 Ptas. Resembolso el 40 por 100 ó sean 20.000.000 de pts. efectivas. DOMICILIO SOCIAL, PASEO DE RECOLETOS, 12

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos reembolsables a corto y largo plazo, desde 5 a 50 años.

Sobre fincas rústicas y urbanas presta el 50 por 100 de su valor, reconocido por los inspectores del Banco, exceptuando las viñas, olivares y arbolados, sobre los que solo presta el 33 por 100 de su valor.

La anualidad que los prestatarios tienen que pagar al Banco Hipotecario se compone: 1.º del interés y comisión del Banco, y 2.º de la amortización del capital.

Al precio que hoy alcanzan las cédulas, el interés anual de los préstamos, comprendida la comisión del Banco, es próximamente de 8 por 100.

El importe de la anualidad para el reembolso a plazos varía según la duración del préstamo. En un préstamo a 50 años es de 24 céntimos por 100 al año; de modo que con una anualidad de 8-24 por 100, el prestatario halla a los 50 años liberadas sus fincas y reembolsado por completo al Banco el capital que le prestó y sus intereses, pudiendo en toda ocasión el prestatario reembolsar a su voluntad el total ó parte del préstamo.

En representación de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo, es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la sociedad.

Las condiciones de seguridad que reúnen estos valores hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda realización hipotecaria.

CÉDULAS.

Las cédulas que esta sociedad tiene por ahora a la venta, son de 500 pesetas nominales, y quintos de 100 pesetas con 6 por 100 de interés ó sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente. Las cédulas, reembolsables a la par a lo más en 50 años, producen al cambio actual un interés aproximativo de 7 por 100. Se paga el cupón en 1.º de Abril y en 1.º de Octubre a su presentación en las cajas de la sociedad y en las comisiones del Banco en provincias, previo depósito y domicilio, según las reglas vigentes. Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio social del Banco. Por medio de agente, y En las comisiones del Banco en las provincias.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 116 de abono.—Turno par.—El barbiere di Siviglia.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—Dedicada a la paz de Cuba.—Marcha triunfal por la banda del 2.º de Ingenieros.—En el pilar y en la cruz.—Marcha nupcial, por la banda.—Lectura de poesías.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—El salto del pasiego.

APOLO.—Compañía lírico-dramática italiana.—A las 8 1/2.—Turno par.—La Stella di Fosilipo.—Un uomo di affari.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Los pavos reales.—Como usted quiera.—La primera y la última.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—La isla de san Baladrán.—El barberillo de Lavapiés.

MARTIN.—A las 8.—El amor y la sotana.—El sol de la caridad.—La pena del Talion.—¿De quién es el gorro?—Baile.

PARA MAÑANA.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—Preocupaciones.—Las tres rosas.—La partida de ajedrez.—Baile.—En la calle de la pasa.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La aldea de San Lorenzo.—Las dos joyas de la casa.

A las 4 1/2.—El mártir del Gólgota ó la Pasión.

SALON DEL PRADO.—Exposición de fieras de Mr. Bidet.—A las 4 1/2 de la tarde Últimas funciones.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ANUNCIOS

RELOGERIA.—GRAN surtido en sabonetas pa a bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 a 400 reales. Remontoir infalibles a 120. Primera casa en España, por su gran variación y precios sin competencia, garantizados por un año. Bazar de San Lu's. 17, Montera, 17.

EL CALZADO MAS BARATO de Madrid. Botinas para caballero a 30, 32, 36 y 40 reales. Polonesas para señora desde 20 a 36. Preciados, 29.

MA DE CRIA.—Antonia España, de 27 años de edad que vive calle del Factor, num. 16, bajo, desea una casa para criar. Tiene buena leche.

PURGANTE.—CITRATO de magnesia. Es el mejor y más agradable: 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

THELO a UN centesimo RAUL PICTET y CA, Constructores (Brevetados) 20, CALLE GRANOVIA, PARIS. Con los últimos sistemas. Se garantiza la producción. ENVIO FRANCO DEL PROSPECTO. Madrid: R. G. CANTALAPIEDRA, Agencia, 17, Alcalá.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE. EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES, RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MÁS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!! Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutarísimo por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café Nervino rebeldes a todo otro tratamiento. Se vende a 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero. DOCTOR MORALES.—Carretas, 39, Madrid.

PILDORAS INGLESAS. Especiales y sin rival contra las blenorragias (purgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 8 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

HERPES. Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja 16 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

COMPANIA GENERAL DE OMNIBUS. CAPITAL SOCIAL, 2.500.000 PESETAS. Primera serie de 250.000 pesetas. dividida en 10.000 acciones al portador, de 25 pesetas cada una, EMITIDAS A LA PAR (25 pesetas) POR LA COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAMVIAS.

ADVERTENCIA. La suscripcion queda abierta desde el dia 14 de Marzo en las oficinas de la Compañia general española de tramvias, PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, NÚM. 3, MADRID, y se cerrará tan pronto como queda cubierta. En el caso de no quedar cubierta la suscripcion en el plazo de treinta y dos dias, la Compañia general española de tramvias de volverá en el acto a los suscritores el importe de su suscripcion. 4

PÓLVORA BLANCA SUPERIOR, de pequeño trueno, grande fuerza, graneado fino, remata perfectamente, no se inflama por el calor, ni se humedece. Se recomienda por sí sola: no necesitamos elogiarla, porque lo hacen con entusiasmo los consumidores. Precio... casi de balde: no sale a ochavo. El paquete de 70 tiros una peseta. A 25 paquetes se baja el 20 por 100, y a 100 el 25. Libranzas y sobre a D. Juan Touriño, calle de San Juan de Dios, 18, duplicado, Toledo. No se sirven ni muestras ni pedidos que no les acompañe libranza.

CHOCOLATES DE MADRID. COMPANIA COLONIAL. FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854. ONCE MEDALLAS DE PREMIO. CAFÉS Y TÉS SUPERIORES. Depósito general. Mayor, 18 y 20.

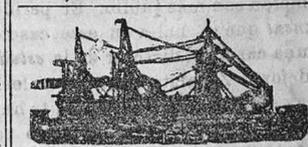
NEUVO COURS THEORICO-PRACTICO de idioma inglés, dado en el Ateneo Científico y Literario de Madrid en el año académico de 1876 a 1877, por el profesor socio del mismo John Shaw. Un tomo en 4.º mayor. Se vende a 80 rs. en las principales librerías de Madrid. Se remite a provincias por 36 rs., certificado, dirigiéndose a su editor D. Alejandro Gomez Puentebarba, Bordadores, 10, imprenta.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS. RICORD FAVROT. Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Broca a la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaliba. No cansan el estomago ni provocan diarreas ni vómitos. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. Precio: 22 rs. frasco. A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs. frasco. VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT. Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional. DEPÓSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, París. Único propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de CH. Favrot es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

IMPRESORES DE PROVINCIAS.—Se vende letra de los cuerpos 6, 8 y 9 en muy buen uso y abundante, a mitad de su precio. Pueden dirigirse a D. E. de La Riva, Huertas, 58, imprenta.

DOCTOR IN ABSENTIA.—Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó licenciado honorario, pueden dirigirse a «Médicus», (calle del Rey, Jersey, Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias sobre la Universidad. g-c

A GUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y CIA. PARA MANILA. El 9 de Abril saldrá de Cádiz y el 14 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

CÁDIZ. Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha. 14 d

EL CLAUSTRO MATERNO estudios toxicológicos POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende a 4 rs. en esta administración, y a 5 para fuera, franco el porte.

EL AMIGO, PERIÓDICO semanal.—Administración calle de San Pedro, 16, imprenta. La correspondencia se dirigirá a D. Eduardo Sanchez Rubio.

ESTADÍSTICA.—PREPARACION para la convocatoria de Abril próximo, por un oficial del cuerpo. Silva, 41.

DO ORDE ESTÓMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gástrico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.